

### Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2023-00886867- -UNC-ME#FD - Acompaña tesis expte. UNC 15247/2018

"OBERLIN ANA CLAUDIA E/PROYECTO

DE TESIS DOCTORAL Ana Oberlin" - Fija fecha defensa de tesis doctoral

# VISTO:

El Expediente Nº EX-2023-00886867- -UNC-ME#FD - Acompaña tesis expte. UNC 15247/2018 "OBERLIN ANA CLAUDIA E/PROYECTO DE TESIS DOCTORAL Ana Oberlin"

## Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Doctores Daniel Eduardo Rafecas, Andrés Rossetti y Hugo Omar Seleme, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Res. HCS 1127/2009).-

Por todo ello

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

#### DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

#### RESUELVE:

Art. 1°: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral de la Abogada Ana Claudia Oberlin titulada "Mujeres, niños y niñas víctimas del terrorismo de Estado en Argentina. Respuestas judiciales a las violencias que sufrieron: entre la invisibilización y la

impunidad", para el día lunes 26 de agosto de 2024 a las 11.00 horas.-

Art. 2°: Regístrese, dése copia y hágase saber.-